

MADRID:
Un mes... 1'50 ptas.
PROVINCIALES:
Trimestre, 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL MERCATO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pidanse tarifas.
TELÉFONO, 575
Apartado de Correos,
436
Redacción
y Administración
BARRIÉ, 8

Año XIV.—Núm. 3.664

Madrid, Martes, 22 Mayo 1917

Tres ediciones

La raza sin ideales

En Zaragoza hubó el domingo gritos y desórdenes que no han tenido importancia según las noticias oficiales, las cuales aceptamos por serio y porque deseamos que no la hayan tenido.

Fueron, sin duda, consecuencia del estado actual de España, lógico punto de una política errónea seguida desde hace muchos años, sin indicios de que se rectifique, por estar demasiado arraigada.

Esa política, basada en egoísmos y sostenida por la injusticia, ha ido matando todos los ideales, hasta secar por completo el alma española, tan rica y jugosa en ellos, que con su savia, realizó los hechos más grandes y gloriosos.

Unas veces fué la reconquista de la patria dominada, otras la religión, ésta la expulsión del invasor, y aquella la democracia; es el hecho que mientras hubo ideales, la raza fué rica y la nación se levantó de las postraciones más tremendas.

Pero vinieron los partidos meramente políticos, con sus empujones y empujones en el fin y el dolo en los procedimientos; con la mira puesta en el poder convertido en sinécure, y con todo el arrastre de la envidiosa organización caciquil; con la influencia que todo lo invade, con el nepotismo imperante y con la justicia supeditada a la amistad, a la recomendación y a la conveniencia, quedando rotas las ligaduras que ataban a todos los españoles en otros tiempos, y que no eran otras que el ideal resumido en la patria, tomara la forma que quisiese.

Pues todo al fin se reducía, a engrandecer a España llevando su nombre por todos los ámbitos del mundo ó a reconstituirla cuando se hallaba destruida por los vendavales de la historia.

Dispersas las voluntades, por que todas se dirigen al bien particular y ninguna al bien común, aparecemos divididos ahora que tan en riesgo estamos, ofreciendo magnífico blanco al enemigo, inconcreto, pero que le evitamos hasta el trabajo de aplicar el atorismo de «divide y vencerás».

Estamos divididos, pues vencidos también, antes de que nos ataquen y aún de que haya quien lo piense.

No diremos que somos el único país del mundo que así procede, porque ahí está Grecia, dividida también.

Ese ejemplo que nos debía hacer escarmentar, no lo atendimos, y acaso nos comportemos peor que los griegos; porque debemos creer que los que de ellos han tomado las armas y se han huido a los aliados, como los que siguen al lado del rey Constantino y simpatizan con los imperios, estiman cada uno su sistema el salvador de Grecia.

En España, sin querer ofender a nadie, nos parece que muchos de los que alaban ó motejan a cada grupo de beligerantes, lo hacen, no caprichosamente, sino porque les conviene, ó creen que les conviene así.

Si cada uno dejáramos de pensar en los extraños para pensar en nosotros mismos, en nuestra patria y en sus intereses, no habría desórdenes ni colisiones, ni disputas; sino que trabajaríamos por elevar a España al rango que merece.

Este debe ser nuestro ideal; si sabemos formarlo y sentirlo, levantaremos a la patria y nos levantaremos nosotros; sino, contribuiremos a su perdición y la legaremos a nuestros hijos, peor que la recibimos de nuestros padres.

Un pueblo sin ideales, sucumbe. ¡Ya es hora de que tengamos juicio y veamos claro!

Nuevos brigadas

INFANTERÍA

Se concede el ascenso a la categoría de brigada a los señores D. Vicente Baños, de Casadores de Madrid; D. Andrés López Casas, del regimiento de Guadalajara; D. Angel Pacheco Velasco, del de Granada; D. Angel Sánchez del Valle, del de Toledo; D. Eusebio García Martínez, del de Covadonga; D. Emilio Lorenzo Espinosa, del de Toledo; D. Salustiano Pinar López, de Casadores de Barbastro; Don Luciano Martínez Ochoa, del regimiento de Vergara; y don Arsenio B'anco García, del de Garajano.

Las subsistencias

El ministro de la Gobernación, hablando del problema de las subsistencias, dijo que había conferenciado con el ministro de Fomento para ponerse de acuerdo en lo que respecta a los transportes de las subsistencias.

—Según me dijo el señor duque de Almodóvar—agregó el Sr. Burrell—, el tráfico de mercancías va regularizándose.

Por lo que se refiere a los trigos, los informes que recibo de los gobernadores son más satisfactorios cada día.

El de Palencia me dice que hay allí un exceso de seis millones de quintales y el de Soria que cuenta con otro exceso de cuatro millones.

Conviene, por esto, levantar la supresión de circulación de trigo de una provincia a otra, que acordaron algunos peritos provinciales de subsistencias, y con objeto de que esa libertad de circulación no beneficie a los contrabandistas y acaparadores, cada partida irá con su correspondiente guía, con lo que se sabrá minuto por minuto el empleo del trigo que figure en los envíos, ya se hagan éstos a fabricantes, entidades ó particulares.

NOTAS POLITICAS

Los representantes en Cortes por la provincia de Almería se reunieron ayer en una de las secciones del Congreso y acordaron visitar al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda con objeto de solicitar que se procuren las mayores facilidades posibles para la exportación de la uva.

El Consejo de Estado, en su reunión plenaria de ayer, concedió el crédito de un millón seiscientos mil pesetas solicitado por el Gobierno con destino a obras públicas en Canarias.

Mañana, probablemente, se celebrará Consejo de ministros, preparatorio del que el jueves presidirá S. M. el Rey.

El ministro de la Gobernación, contestando ayer a preguntas de los periodistas relacionadas con los mítines, dijo que el Gobierno autorizó todos los que se celebraron el domingo.

Refiriéndose el Sr. Burrell a la suspensión de un mitin que se celebraba en Valencia, afirmó que en esa suspensión no tomó parte ninguna representante del Gobierno, pues se llevó a cabo porque entre los reunidos surgieron discrepancias y acordaron dar por terminado el acto.

—En lo sucesivo—añadió el ministro—se autorizarán todos esos actos.

A última hora de la tarde visitó al presidente del Consejo, en su despacho, el ministro de Marina, que conferenció con él extensamente.

MANIOBRAS MILITARES

Muy en breve se celebrarán en esta región unas interesantes maniobras militares, en las que tomarán parte unidades de todas las Armas.

Decíase anoche en los Centros militares que el objetivo será la defensa de uno de los puntos de la Sierra del Guadarrama, para impedir el acceso a la llanura de un ejército procedente del Norte, y destinado a «poner sitio a Madrid».



Reunión presidencial de la Asamblea de Agricultores, inaugurada en la Moncloa

La manifestación de Zaragoza

Anteayer ocurrieron en Zaragoza lamentables incidentes, relacionados con el problema internacional.

Los rumores llegaron a Madrid: noticias particulares, incompletas, sobre las que se ejerció la censura, que entre otras cosas sirvió para acentuar los tintes de gravedad.

Nos abstuvimos de publicar la noticia, esperando la versión oficial, que es la siguiente:

Zaragoza, 20 (10.40 noche).—Gobernador civil a ministro Gobernación:

«Esta tarde se ha celebrado un mitin en el Casino republicano autónomo, para pedir a los Poderes públicos la inmediata apertura de las Cortes, en atención a las circunstancias graves porque atraviesa España».

Poco después de las siete, un grupo de unas 20 personas, en su mayoría chiquillos, dió varios silbidos frente al Consulado alemán, que hace tiempo se halla custodiado por la fuerza pública. El grupo fué después a la Redacción de «El Noticiero», repitiéndose las manifestaciones; y como volviera frente al Consulado alemán formando ya el grupo unas cien personas y profiriendo algunos vivas y muera, los salió al paso la fuerza pública, disolviéndolos y formando de nuevo frente a la cervetería «Los Espumosos», a la que concurren los alemanes.

Desde allí vinieron a este Gobierno, y una Comisión me visitó expresando que la manifestación había surgido espontáneamente y con el sólo objeto de hacer públicas sus simpatías por algunas de las naciones beligerantes. Les hice ver que la manifestación era ilegal, invitándoles a que se disolvieran. Así lo hicieron al salir del Gobierno; pero como al llegar al paso de Sagasta se formara otro grupo que intentó impedir la circulación del tranvía, los guardias de Seguridad dieron una carga, consiguiendo que se retiraran.

Poco rato después volvieron a la Redacción de «El Noticiero», repitiéndose los vivas y muera, y otra carga dada por los mismos guardias consiguió disolverlos.

El grupo más numeroso lo formaban unas 200 personas, en su mayoría mozalbetes, de los que se han detenido a cinco.

En previsión de que tomaran otro carácter los sucesos, ordené que salieran varias parejas de la Guardia civil, cuya intervención no ha sido necesaria.

En este momento reina tranquilidad, sin que durante los repetidos incidentes se haya interrumpido ni un sólo momento la vida normal de la ciudad, circulando las gentes como de ordinario.

Y el ministro manifestó, además, a los periodistas, que al tener noticia de lo ocurrido, «se apresuró a dar orden de que la censura no interviniese los despachos y conferencias telefónicas relacionados con los sucesos».

Negó el ministro que hubiera habido agresión a la bandera alemana por parte de los amotinados.

El jefe del Gobierno habló también ayer con los periodistas de los sucesos desarrollados en Zaragoza, y refirió a los «reporters» el texto del telegrama que procede, añadiendo, de conformidad con lo dicho por el Sr. Burrell, que reinaba ayer mañana completa tranquilidad en dicha capital.

— Teléfono, 575 —

En la Presidencia

El jefe del Gobierno

El marqués de Alhucemas recibió ayer varias Comisiones, entre ellas una, numerosísima, de todos los barros del extrarradio de Madrid, presidida por los diputados a Cortes y el presidente de la Federación de Sociedades del extrarradio, Sr. Sánchez Pacheco.

Estos solicitan la rebaja y unificación de las tarifas de tranvías y la aplicación del proyecto de extrarradio.

También cumplimentaron al presidente representaciones de los Colegios de Abogados y Procuradores, y de los secretarías judiciales.

El marqués de Alhucemas hizo a los periodistas un sucinto relato de los hechos de Zaragoza, coincidente en un todo con la referencia facilitada en Gobernación.

Interrogado el jefe del Gobierno acerca de la noticia publicada por «El Liberal», anunciando que en breve monsieur Geoffray será sustituido en la embajada de Madrid por M. Anatole de Monsié, contestó que ni oficial ni particularmente tenía noticia de este supuesto traslado, y añadió:

«Salvando toda clase de respetos para el sustituto, he de decir que personalmente le sentiría mucho, porque me une a monsieur Geoffray una antigua amistad, que data de los tiempos en que contendimos tan ampliamente con motivo del Tratado de Marruecos».

Cuantos elogios, justamente, pueda tributar al embajador francés, resultarán cortos con relación a sus méritos.

El marqués de Alhucemas celebró ayer tarde, a las seis, una conferencia con el ministro de Marina.

- La Guerra -

Operaciones del día

EN FRANCIA

PARIS, 21. (Oficial).—La jornada relativamente tranquila.

Acciones de artillería intermitentes en la mayor parte del frente.

En Champagne, los alemanes han bombardeado violentamente las posiciones conquistadas por los franceses ayer en la región Sur de Moronvilliers.

No ha habido acciones de infantería.

LONDRES, 21. (Oficial).

Nuestras operaciones en la línea de Hindenburg, entre Bullecourt y Fontaine les Croixelles, continuaron con éxito durante la noche.

Nuestras tropas, que tomaron la trinchera avanzada en la línea Hindenburg ayer mañana, rechazando varios contraataques, reanudaron su avance por la tarde, conquistando la trinchera de apoyo después de una lucha muy violenta.

Contratacaron los alemanes, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Gran número de muertos fueron encontrados en las nuevas trincheras.

Han sido cogidos más de 150 prisioneros.

En estas operaciones han tomado parte dos divisiones alemanas.

Ayer mañana hemos llevado a cabo con éxito un ataque contra las trincheras enemigas.

Esta mañana temprano, el enemigo trató de entrar en nuestras trincheras al Sub-sector de Messers, pero fue rechazado.

EN RUSIA

PETROGRADO, 21. (Frente occidental).—Hacia Mitau, Este de Kaitzema, un intento de las columnas enemigas para avanzar sobre nuestras posiciones, fué contenido por nuestra artillería.

En el resto del frente hay tiroteo en algunos puntos.

Frente rumano.—Al Este de Kovetka, en dirección a Bistriek, el enemigo intentó avanzar, siendo alperseado por nuestro fuego.

Frente del Cáucaso.—Los turcos y los kurdos, en número de mas de dos compañías, cayeron sobre nuestros elementos avanzados al Norte de Bulis, pero fueron rechazados.

EN ITALIA

COLTANO, 21.—En el frente del Trentino las acciones de artillería que comenzó el enemigo en la jornada del 19, se han intensificado, alcanzando una violencia extraordinaria entre el Adigio y el valle de Terragnolo.

En el resto del frente hay tiroteo en algunos puntos.

Frente del Cáucaso.—Los turcos y los kurdos, en número de mas de dos compañías, cayeron sobre nuestros elementos avanzados al Norte de Bulis, pero fueron rechazados.

En el resto del frente hay tiroteo en algunos puntos.

Frente rumano.—Al Este de Kovetka, en dirección a Bistriek, el enemigo intentó avanzar, siendo alperseado por nuestro fuego.

Frente del Cáucaso.—Los turcos y los kurdos, en número de mas de dos compañías, cayeron sobre nuestros elementos avanzados al Norte de Bulis, pero fueron rechazados.

EN FRANCIA

PARIS, 21.—Por decisión de la autoridad militar francesa se ha cerrado momentáneamente la frontera franco-suiza, que no se permite atravesar a ningún viajero que se dirija al país helvético.

EN EL PUERTO DE MALAGA

El «Sagunto», hundido

MALAGA, 21.—A pesar de los grandes esfuerzos realizados para localizar el hundido, el barco sigue ardiendo.

A las cinco de la mañana se tomó el acuerdo de sumergir la parte de popa, realizándose la operación felizmente.

Se calcula que han ardió unas 600 cajas de gasolina.

Mañana se procederá a poner a flote nuevamente el buque.

Informes oficiales

Acercos del incendio del vapor «Sagunto», manifestó el ministro de la Gobernación que no eran 1.500 bidones de gasolina los que conducía, sino 900.

Según los últimos informes, hubo necesidad de echar a pique el barco, por no poder dominarse el incendio.

En éste no han ocurrido desgracias personales.

La pérdida de este cargamento de gasolina agrava el conflicto de la carencia de dicho combustible, y hace pensar la falta de éste en la necesidad de estudiar un racionamiento, pues España es un país importador y en malas condiciones.

De Palacio

El nuevo ministro plenipotenciario del Uruguay, doctor Medina, presentará en breve sus credenciales a S. M. el Rey.

El próximo viernes día 25 asistirán sus Majestades a la inauguración del edificio de la Gran Peña, que se verificará por la tarde.

Ayer hizo su primera guardia en Palacio, como dama de S. M. la Reina, la vizcondesa de la Albrada, que con tal motivo llegó de San Sebastián, donde tiene su residencia.

Noticias diversas

Ayer tarde circuló el rumor de haber ocurrido en Lisboa graves disturbios, habiéndose de muertos y heridos y atribuyéndose al movimiento carácter revolucionario.

Según una versión, las tropas que ahora habían de marchar al frente francés, sublevaron en el momento de embarcar.

Según otros, los amotinamientos registrados en diversos puntos respondían sólo a extremas dificultades para el aprovisionamiento en materia de subsistencias.

De nada de esto hubo anoche noticia en los centros oficiales.

El señor marqués de Alhucemas dijo que el Gobierno ignoraba en absoluto el fundamento que tales rumores pudiesen tener, pues de nuestra Legación en Lisboa no habían comunicado nada al ministerio de Estado.

De Stokholm comunican que ayer tarde fué vista a la altura de Karlskrona una escuadra alemana formada por 30 barcos, que se dirigían hacia el Norte.

Un zeppelin, según las mismas referencias, voló ayer sobre la isla de Gotland, siendo el segundo dirigible que vuela sobre las costas suecas del Báltico desde hace días.

Un submarino alemán ha hundido, el día 20 de Mayo, en las costas de Bretaña (Francia), el vapor brasileño «Tejuda».

Parte de la tripulación se ha salvado.

IRUN, 21.—Hoy se ha cerrado la frontera, y de Hendaya no se permite la salida de viajeros ni de la correspondencia.

A cuantos llegan procedentes de España les advierten que no podrán emprender el regreso hasta que se revoque la orden, que, al parecer, estará en vigor por espacio de tres días.

PARIS, 21.—Por decisión de la autoridad militar francesa se ha cerrado momentáneamente la frontera franco-suiza, que no se permite atravesar a ningún viajero que se dirija al país helvético.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de ayer, además de las disposiciones que ayer anticipamos, publica las siguientes:

Estado Mayor
Ayudante: Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Manuel Tourón, al comandante de Estado Mayor don Manuel Laguillo.

Infantería
Ayudante: Se da de alta al ayudante del general D. Eloy Heras, capitán de Infantería D. Joaquín Rivera y le sustituye al del mismo empleo y arma, D. Eduardo Davila.

Destinos: Suboficiales D. Calixto Artigas al regimiento de Burgos, y D. Faustino Huete, al de Almansa.

Brigadas: D. Modesto Vázquez, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache, núm. 4; D. Ángel Prohoco, al regimiento de Gravelinas; D. Eleuterio Aguirre, al de Cerfola; D. José de la Plaza, al de Isabel la Católica; D. José Soler, al de la Constitución; D. Francisco Vidal, al de Alcantara; D. Eusebio García, al de Zamora; don Luis Avilés, al de África; D. Antonio Sánchez Navarro, al de Melilla; D. Ángel Sánchez Valle, al de Isabel II; D. Enrique González Avellaneda, al de San Marcial; D. Miguel Fernández Sánchez, al de Las Palmas; D. Heliodoro Gómez Martínez, al de Sicilia; D. Emilio Lorenzo, al de Cuenca; D. Pedro López Tauste, a Cazadores de Llerena; D. Vicente Bañasco, al de Arapiles; D. Manuel Carretero, a Cazadores de Cataluña; D. Francisco Campos, al de León; D. Jaime Tost, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla; D. José Cornejo, al regimiento de San Fernando; D. Andrés López Casas, al de Luchana; D. Luciano Martínez, al de Alcantara; don Ángel Mandillo, a Cazadores de Las Navas; D. Hermógenes Aspigueta, al regimiento de América; D. Arsenio Blanco, ascendido, Garrellano, al mismo; D. Salustiano Pinar, ascendido, a Cazadores de Barbastro, al mismo; D. José Vázquez, a Cazadores de Estella; D. Mariano Franco, al regimiento de Cerfola; D. Félix Trébol, al de África; D. Julián Zamora, al de Granada; don Alfredo Navarro, a Cazadores de Chelana; y D. José Germán Fernández, al regimiento de Zaragoza.

Sargentos: D. Domingo Arribas Sánchez, a Cazadores de Talavera; D. Isidro Cuenda, al de Talavera; D. Manuel Espigares, al de Talavera; D. Ruperto Valle y D. Carlos Gasolier, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla; D. Eugenio Benavente, al regimiento del Serrallo; D. Rafael del Rosal, al del Serrallo; D. José Molina, al de Ceuta; D. Diego Hernández, al de Luchana; D. Eusebio Corrobo, a Amadeo Colomer y D. José Silvestre, al regimiento del Serrallo; D. Juan Durán, al de Almansa; D. Julio Álvarez Trastorera, a Cazadores de Segorbe; D. Carlos Pascual del Pevil, al de Segorbe; D. Luis Gil Plaza, al regimiento de Cantabria; D. Alberto Alastuey, a Cazadores de Cataluña; D. Manuel Oliva López a Cazadores de Cataluña; D. José Ramos Pereira, al Regimiento de Zamora y don Víctor Adell Ruy, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Profesorado.
Se destina de ayudantes de profesor a la Academia de Infantería, a los primeros tenientes D. Sebastián Pumsola y D. Manuel Nieto.

—Se concede la reparación de la Academia de Infantería, al oficial primero don José Sarmiento.

Destinos.
Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Infantería.

—Se dispone que el teniente de la Guardia civil D. Arsenio Puerto, regresado de la Guinea Española, quede afecto para haberes al 20.º Tercio.

—Se concede el remplazo voluntario al comandante de Ingenieros, D. Manuel García Díaz.

—Destínase a la Comisión Central de Remonta de Artillería, al teniente coronel D. Julio Vicens.

—Pasa a superintendente en sueldo, el capitán de Ingenieros D. Vicente Medina.

Matrimonios.
Se conceden reales licencias para contraer matrimonios, a los tenientes de Caballería D. Luis de Agar y a D. César Casado López.



Banquete celebrado en el Hotel Palace, de los asambleístas contadores provinciales y municipales de España, y que ha presidido el director de administración local Sr. Gullón.

Comisiones mixtas

Se destinan a la comisión mixta de Lérida, al médico primero D. Manuel Amieva; a la de Orense, al comandante de Infantería D. Miguel Cuervo; a la de Oviedo, el del mismo empleo y arma, D. Carlos Gil Arévalo, y a la de Canarias en la Palma, y a la de Zamora respectivamente a los médicos primeros D. Antonio Hervás y D. Gerardo Pastor.

Censos de tropa

Mañana se publicará una propuesta de destinos de brigada y de ascensos de sargentos de Ingenieros.

Se concede pensión por acumulación de cruces al suboficial de Artillería, D. José Higuera Rojo.

Se concede el empleo inmediato a los ajustadores segundos de Artillería don Ubaldo Suarez y D. José Ferrín.

Curiosidades

Estadística de aristocracia española

Es curiosa la estadística acerca de la nobleza española. Dos mil doscientos ochenta y uno son los títulos de Castilla, que se subdividen en 120 duques, 1.123 marqueses, 815 condes, 107 vizcondes y 116 barones.

El noble que reúne más títulos es don Luis Jesús Fernández de Córdoba y Salazar, que es duque de Medinaceli, de Feria, de Alcañices, de Camiña, de Cardona, de Santisteban y de Segorbe, ostentando, además, 16 marquesados, 14 condes y tres vizcondados.

Siguen a éste D. Jacobo Stuart Fitz-James Falcó Portocarrero y Osorio, duque de Alba, que es siete veces duque; una, conde-duque; 11, marqueses, y 16, condes; D. Joaquín Ignacio de Arce y Echeagü, duque del Infantado y almirante de Aragón, que ha reunido nueve marquesados y cinco condes; y D.ª María del Pilar Loreto Osorio y Gutiérrez de los Ríos, duquesa de Fernán-Muñoz y de Arco, que tiene cinco marquesados, diez condes y una baronía.

La mayor parte de estos títulos llevan anejo la grandeza de España.

En Madrid viven 103 duques, 567 marqueses, 421 condes, 56 vizcondes y 39 barones. Siguen después, en orden de residencia de nobles: Sevilla, con 32 títulos; Barcelona, con 77; Valencia, con 69; Cádiz, con 32; Córdoba, con 28.

En el extranjero residen 47 marqueses españoles, 51 condes y cuatro vizcondes.

Los títulos extranjeros autorizados en España son 123, de los cuales 104 son pontificios.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

LA SOPA DEL CONVENTO

Doscientos intoxicados

Conservarse en los conventos la tradición y caritativa costumbre de repartir la sopa entre los menesterosos que acuden en su busca; condumio, más o menos sustancioso y nutritivo según la situación económica de los generosos donantes.

En el convento de Jesuitas de Chamartín de la Rosa se conserva esta añeja costumbre y a diario reparten comida entre unos quinientos pobres de las populares barriadas de Cuatro Caminos a Tetuán y Chamartín.

Ayer ocurrió un suceso que puso en conmoción a toda la barriada.

Varias de las personas que ayer acudieron a recoger esta limosna tuvieron que ser asistidas por la noche de síntomas de intoxicación por ingestión de alimentos en malas condiciones.

La noticia de que había varios intoxicados por la comida que los frailes reparten corrió como reguero de pólvora por aquellos contornos.

Los intoxicados han sido socorridos en la Casa de Socorro de Tetuán y en las de Chamberí y de los Cuatro Caminos.

En este establecimiento prestaron los auxilios de la ciencia a cuatro.

El estado de éstos fue calificado de pronóstico reservado.

Los auxiliares los facultativos Sr.ª Dorri y Villarroel.

En la Casa de Socorro de Tetuán fueron asistidos 78 enfermos.

De estos intoxicados, diez ó doce lo están de gravedad, y los restantes, unos de pronóstico reservado y otros leves.

En la de Chamberí fueron asistidos Isabel Olivar Celvo, de diez y siete años, y sus hermanos Manuel y Julián, de siete y nueve respectivamente.

La Casa Ayuntamiento de Tetuán, la Casa de Socorro y el local de la Cruz Roja se convirtieron rápidamente en hospitales, con camas y colchones, que el alcalde solicitó del vecindario.

En casa del alcalde, D. Basilio Redondo, fueron asistidos algunos de los intoxicados.

Este señor, así como los concejales todos del Ayuntamiento, los médicos señores Blesa, Infante y Fernández Almiñanaque, y el practicante D. David Fernández trabajaron incesantemente, los últimos asistiendo a los enfermos que iban llegando, y los primeros procurando facilitarles la labor.

De los informes que hemos podido recoger se deduce que el reperto de sopa he hizo en el convento de dos a dos y media de la tarde, y a las tres empezaron a sentir los efectos tóxicos los que la ingirieron.

En el convento se hace diariamente ese reparto entre pobres de Chamartín, Tetuán,

Fuencarral, Prosperidad y Guindalera, que allí acuden a mitigar en parte su miseria.

Las protestas en la barriada de Tetuán eran grandes, por ser donde mayor era el número de intoxicados; pero las autoridades municipales y la Guardia Civil lograron calmar algún tanto los ánimos.

A Tetuán iban llegando en carros y camillas los intoxicados, pues como la barriada es muy extensa, la Guardia Civil incluyó durante la noche, ha estado recogiendo enfermos y trasladándolos a la Casa de Socorro.

A última hora sigue la Guardia Civil recorriendo aquellos campos en busca de más intoxicados.

La fuerza de dicha línea, así como los médicos y concejales mencionados, merecen todo género de aplausos.

También fueron asistidos otros en el vecino pueblo de Fuencarral y tres en Madrid, que comieron la sopa al pasar ayer por el convento al venir dos de El Ferrol y no de Burgos.

María Plata Ribón, una de las intoxicadas ha fallecido.

El alcalde, Sr. Redondo, se ocupó de un bote con comida de la que ha producido las intoxicaciones, y hoy fue remitida al Juzgado, con un oficio y las certificaciones facultativas de los asistidos.

NOTICIAS

Acordada para el día 25 del corriente a las once de la mañana la inauguración oficial de este certamen, mañana 23 tendrá lugar el barnizado de las obras que figurarán en el mismo.

Ya es sabido que en este acto se dan cita todos los artistas, literatos y lo más escogido de los «amateurs» de la sociedad aristocrática, lo que constituye una verdadera «fiesta de arte».

Las papeletas de entrada se hallan de venta en el Hotel Ritz y en la Exposición del Circolo de Bellas Artes del Palace Hotel, al precio de dos pesetas.

Los autores deberán pasar por la secretaría de la Exposición a recoger su «tarjeta de expeditor», de nueve de la mañana a seis de la tarde.

Hoy se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tratar del asunto de la Gran Via.

Un periodista preguntó ayer al alcalde el nombre del banquero que garantiza a la Empresa.

El Sr. Silvea contestó diciendo que lo ignoraba y que la Empresa tiene un plazo de quince días para poner en conocimiento del Consejo el nombre del banquero.

Dicho plazo comenzará a contarse desde el día en que el ministro de la Gobernación sancione el acuerdo del Ayuntamiento.

El mismo se podrá usar la Autorización militar para pasaje de tropa y la Tarjeta militar de identidad, no entregándose desde la fecha de esta Real orden la Cartera militar de identidad más que al personal que determina el art. 5.º del citado Real decreto.

A partir del día 1.º de Julio próximo, quedarán suprimidos los pasaportes como documentos ferroviarios para viajar por las líneas, convenidas a este efecto, siempre que el importe del pasaje se satisfaga en taquilla y no se utilicen, por tanto, para este abono las listas de embarque, empleadas en los pasajes que son por cuenta del Estado, con lo cual también se considerará ampliado el art. 21 de la repetida Real orden circular de 5 de Diciembre de 1911.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de Mayo de 1917.

AGUILERA.

Señor...

Número 1

Este documento es personal e intransferible; reemplaza al pasaporte para los viajes que no sean por cuenta del Estado en las líneas de las Empresas convenidas al

DIARIO OFICIAL

Publica las siguientes disposiciones:

Juntas de Pesos

Se aprueba la elección hecha para vocales y suplentes de las nuevas juntas de Pesos de la provincia marítima de Gijón.

Subastas

Se anuncia una segunda subasta para contratar las obras necesarias en el cuartel de Dolores del Apostadero de El Ferrol.

Destinos

Se nombra vocal de la Comisión inspectora del Arsenal de Cartagena, al comisario de primera clase D. Bartolomé Sara de la Guardia.

—Se concede un año de prórroga en el destino que desempeña en el aviso «Granada», al segundo practicante D. Juan Serrano Carmona.

—Se nombra jefe de Clínica del Hospital de Marina de San Carlos, del Apostadero de Cádiz, al médico mayor D. Federico Torcedillas.

Comisiones

Se declara indemnizable la desempeñada en Cartagena por el capitán de fragata don Rafael Morales y el portero quinto del Ministerio D. Justo Pelayo.

—Se confiere para Sevilla al maquinista oficial de primera D. Antonio Millán.

Licencias

Se conceden dos meses por enfermo al capitán de fragata D. Santiago Méndez y Echevarría.

—Idem tres meses por idem al teniente auditor de segunda D. Víctor Antonio Rodríguez Fontes.

—Idem cuatro meses por idem al primer contramaestre D. Diego Canosa.

—Idem dos meses de prórroga a la que disfruta por enfermo al alférez de navío D. Angel Jáudenes y Birena.

Situaciones

Se concede la vuelta a la de activo, al capitán de Infantería de Marina D. Joaquín Carlos Rocas.

Ametralladora «Colt»

El capitán de Infantería del regimiento de de Mahón D. Ramón Tabuena y el primer teniente D. Roberto González Estéfani, han publicado un folleto, con la descripción y funcionamiento de la ametralladora Colt, y al que acompaña un desmontable del arma y un ripado a mitad del tamaño natural. Hemos sido honrados de recibir de esta obra que facilita grandemente el estudio de dicha ametralladora.

Los pedidos de ejemplares pueden hacerse a sus autores en el mencionado regimiento: el precio es de 2,50 pesetas.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

Calle de la Victoria 2

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

— TRAIKOS —

APOLLO.—A las seis y media (doble), Maruxa. A las diez y cuarto (doble), El tesoro.

ESLAVA.—A las diez y media, La pequeña resultante grande ó lo que puede el ingenio. A las seis y media, La gentil Marina y Compañía electoral.

COMICO.—A las siete Ministerio de estrellas. A las diez, Ministerio de Estrellas. A las once (doble), La venganza de la Perra ó Donde las dan las toman.

efecto, y servirá para justificar ante las mismas el derecho de sus titulares a adquirir un billete a cambio de cada uno de sus talones, para efectuar, por las indicadas líneas, viajes a pagar en taquilla al precio de dos y cuatro céntimos de peseta en segunda clase y de uno y tres céntimos en tercera por kilómetro, recargados en un 10 por 100 de impuesto de transportes, más 0,10 por timbre del Estado, cuando la cuantía del billete exceda de 10 pesetas.

Para poder hacer uso de la Autorización militar es indispensable vestir de uniforme, tanto al adquirir el billete como durante todo el viaje, con la sola excepción de los poseedores de la Tarjeta militar de identidad.

La Autorización militar debe ir firmada por el interesado, y si no supiere firmar lo hará constar así, bajo su firma, el oficial que se le entregue. Toda Autorización a la que falte este requisito, ó con enmienda ó raspadura, será nula.

Los talones irán unidos a la Autorización militar hasta que los corte el expedidor de billetes; será nula el aparecer éstos separados de aquélla antes de presentarse a viajar. (Se continuará).

EJERCITO Y ARMADA

Autorización militar

para pasajes de tropa

Real orden circular de 16 de Mayo de 1917.

Impresas las instrucciones para el uso de este documento, que después se detallan con el número 3, y debajo la firma del interesado. Para el personal del Ministerio de la Guerra la autorizará el General Subsecretario. En el caso en que el interesado tenga la consideración de oficial para viajar, deberá hacerse constar esta circunstancia en la Tarjeta militar de identidad, a continuación del empleo, a los efectos de continuación de esta Real orden. Toda Tarjeta militar de identidad a la que falte cualquiera de dichos requisitos ó tenga alguna enmienda ó raspadura, será nula.

Art. 16. La Tarjeta militar de identidad se confeccionará y numerará en el De-

partamento de la Guerra, que la facilitará gratuitamente a los cuerpos y dependencias, rigiendo para este documento reglas semejantes a las que para la Cartera militar de identidad se expresan en los arts. 6.º, 7.º y 15.º de la Real orden circular de 5 de Diciembre de 1911 (O. L. núm. 222). El interesado facilitará el retrato, para pegarlo y sellarlo, en su Tarjeta militar a presencia del jefe de su Cuerpo ó dependencia; entendiéndose como tal jefe, para los individuos sueltos y para los de tropa licenciados que posean la Cruz de San Fernando, el Gobernador militar correspondiente al punto de su residencia.

Art. 17. El plazo de validez de la Tarjeta militar de identidad será de cinco años, a partir de la fecha de su expedición. Al terminar este plazo, ó en caso de deterioro notable que la inutilice, se repondrá con el mismo número ó iguales formalidades que se emplean para la Cartera militar de identidad, inutilizándose la anterior en el Cuerpo ó dependencia.

Art. 18. La Tarjeta militar de identidad y su número se anularán definitivamente por extravío ó cuando el propietario pida el derecho a usarla. En el pri-

mer caso, dará conocimiento el interesado a su jefe, con la mayor rapidez posible, para su reposición con nuevo número, y en el segundo, se la presentará para su anulación; de todo lo cual dará cuenta dicho jefe a la autoridad competente, a la que participará también si han dejado de presentarle alguna tarjeta que deba anularse.

Art. 19. Los Capitanes generales, al remitir a este Ministerio las relaciones mensuales de Carteras militares de identidad a que se refiere el art. 13 de la citada Real orden, incluirán también relación nominal de las Tarjetas militares entregadas por primera vez ó anuladas en su región, durante el mes anterior, en el caso en que se hubieran verificado dichas operaciones; las cuales relaciones se ajustarán a los mismos formularios y contendrán iguales datos que aquéllas.

Art. 20. Por este Ministerio se remitirán mensualmente a las Compañías de transporte convenidas para este efecto, una relación nominal expresiva de todas las tarjetas entregadas por primera vez, y otras numerosas de las anuladas y extraviadas.

Art. 21. Desde el día 1.º de Junio pró-

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cine y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas. Butaca, 0'40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Compañía dramática.—Secciones desde las seis de la tarde.

PROYECCIONES.—Sección continua de cine-mat. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematografía.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Oñovera).—Cine-matografía selecta. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematografía y atracciones.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz, Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo.
Línea de Cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.



La presidencia del duelo en el entierro del duque de Tamarit.

Ruiz Benítez de Lugo

El recibir homenajes cuando se sube a un cargo, es corriente. Lo difícil es ser agasajado por los compañeros cuando se cesa en él. Es muy natural; los hombres que rigen una entidad, y más aún los que conviven con periodistas de tan opuestas ideas políticas, es difícil que en un año y medio de diaria comunicación, no tengan roces ni disgustos.

Por su tacto y otras especiales condiciones, nuestro propietario, desde el cargo de jefe de Negociado de la Prensa, ha logrado salir, siendo tan querido de los periodistas que recibían su información en Guerra, como cuando entró. A esto se debe que por primera vez se deseara obsequiar al entrante, pero recibiendo también el agasajo al saliente. No se recuerda un caso igual.

La buena prensa que ha tenido el general Loque, se debe, en su mayor parte, a las simpatías de Ruiz Benítez de Lugo y a sus hábiles relaciones con los periodistas. Al dejar aquél dicho ministerio, éste no quiso continuar en un puesto que le quitaba mucho tiempo para las atenciones de su bufete, y el cual había aceptado por su identificación con dicho general.

En la noche del 4, y en uno de los espaciosos comedores del Centro del Ejército y de la Armada, se celebró el acto altamente simpático, prueba de la cariñosa estimación.

Los periodistas que hacen en el ministerio

la información de Guerra, obsequiaron con un banquete al comandante de Caballería don Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, y al capitán de Infantería D. Aurelio Matilla, jefe saliente y entrante, respectivamente, del Negociado de la Prensa en el ministerio de la Guerra.

El acto constituyó una fiesta íntima y grata, de la que seguramente conservarán imborrable recuerdo los dos queridos compañeros agasajados.

Al homenaje se adhirieron el actual ministro de la Guerra y el ministro saliente, hoy director general de la Guardia civil, y también el subsecretario de Guerra, general Carbo.

El general Aguilera tuvo digna representación en su secretario particular, el teniente coronel de Estado Mayor D. Rafael Coello, donde de Coello de Portugal, que presidió la mesa, teniendo a sus costados a los señores Benítez de Lugo y Matilla.

Durante la comida, que fué excelente y estuvo muy bien servida, reinó la más franca alegría y cordialidad, probándose una vez más, no sólo la alta estimación de que por sus prestigios gozan los simpáticos jefes, sino también la fraternidad y cariño con que siempre se encuentran enlazados los compañeros que comparten las nobles tareas del periodismo.

Acordado por la Comisión organizadora que no hubiese brindis, solamente hizo uso de la palabra el Sr. Coello, para ofrecer unos habes-

nos con que el general Aguilera quiso obsequiar a los concurrentes.

Don Julio Amado, que por hallarse ausente no pudo asistir al homenaje, se adhirió a él y tuvo la bondad de enviar dos cajas de cigarrillos.

El acto se había organizado con carácter íntimo entre los periodistas que hacen la información en Guerra; pero teniendo noticia muchos más compañeros de profesión, concurrieron, dando así muestra de su afecto a los festejados.

Entre los que asistieron recordamos al señor Cánovas y Cervantes, director de «La Tribuna»; los señores Fillol, Rodríguez de la Peña, Ripoll, Taboada, Bermúdez, Parra, González Pastor, Viñardell, Vidal, Martínez, Cervantes, Flores, Herrero y Sánchez (D. Manuel), Garmilla, Lasso de la Vega, Aponte, Maldonado (D. Juan), Maldonado (D. Rafael) y Cortina; D. Manuel Montilla, director de «La Ilustración Militar»; Cuevas, por «La Acción»; Guistán, de «A B C»; Casado, de «El Día»; Gillis, de «El Mundo»; Ferrer, de «La Patria»; Alarcón, por «La Epoca»; Abello, de «El Correo Español»; Antón, por «El Telegrama del Rif»; Nondeden, director de «La Patria»; Murciano, por «El Ejército y Armada»; Gandullo, de «El Globo»; Suárez, por el «Diario Universal»; Martínez, de Prensa Asociada; Goyva, por «La Correspondencia de España»; y Martín Gamero, de «La Correspondencia Militar».

Folletín Jurídico de Guerra y Marina

La verdad que, según el Apóstol, hace libre al hombre, es la muestra el error, dejando en el espíritu, director de la vida, huella indeleble de ideas excepcionales, anárquicas o pornográficas, se exalta la imaginación y se desenfrenan las pasiones que conducen al vicio y al crimen.

Para evitar estas funestas consecuencias, debe preferirse a la simple instrucción, la educación esencial, integral, completa, no únicamente de la inteligencia, sino también del sentimiento, la conciencia y la voluntad, y educar a cada persona con la extensión e insistencia y en la forma conveniente, según sus aptitudes y la aplicación que ha de dar a los conocimientos que adquiere.

El ilustre catedrático de la Universidad de Nápoles, Antonio Ciccone, mantiene las siguientes conclusiones:

1.ª La instrucción elemental no ejerce influencia alguna sobre la delincuencia y criminalidad de una población.

2.ª La eficacia atribuida a la instrucción elemental sobre la moralidad de los pueblos es exagerada; y

3.ª Por consiguiente, se ha de esperar mucho más de la educación que de la instrucción. (1)

La ignorancia es la que da mayor contingente a la criminalidad, mientras que es muy escaso el número de delinquentes en las personas verdaderamente ilustradas. El que se ha sometido a una disciplina, a un régimen, el que en sus primeros años ha asistido a la escuela, y ha permanecido fiel voluntariamente y con constancia a las enseñanzas útiles y morales que allí debió recibir, tendrá la energía suficiente para resistir honradamente sus actos. Tiene además otra gran influencia la instrucción, y es que disminuye la ferocidad en los delitos; y en general los crímenes contra la personalidad que son mucho más graves que los cometidos contra la propiedad.

José A. Ubierna. (2)

(1) Nota sulla criminalità delle diverse Provincie e Regioni del Regno d'Italia, con 24 tabelle statistiche. Art. del R. Istituto d'Incoraggiamento di Napoli, 2.ª Serie, tomo XII, Napoli 1875.

(2) Función docente del Estado, Madrid, 1917.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS PRECIO

A POR 100 PERPETUO INTERIOR

Min corriente 75 00

Idem próximo 00 00

AL CONTADO

Serie F de 50.000 pías, nomis. 74 85

» D de 25.000 » 74 90

» D de 12.500 » 75 00

» C de 5.000 » 75 10

» B de 2.500 » 75 15

» A de 1.000 » 75 20

» G y H de 100 y 120 » 75 30

En diferentes series 75 15

A POR 100 AMORTIZABLE

Serie E de 25.000 pías, nomis. 91 20

» D de 12.500 » 91 30

» C de 5.000 » 91 40

» B de 2.500 » 91 50

» A de 1.000 » 91 60

En diferentes series 91 20

A POR 100 AMORTIZABLE

Serie F de 50.000 pías, nomis. 93 25

» D de 25.000 » 93 30

» D de 12.500 » 93 40

» C de 5.000 » 93 50

» B de 2.500 » 93 60

» A de 1.000 » 93 70

En diferentes series 93 25

SANOS Y SOCIEDADES

Cédulas hipotecarias al 4 por 100 00 00

Acciones del Banco de España 415 00

Compañía Arrend. de Tabacos 278 00

Unión de Explosivos 00 00

Iberia de propiedades mineras 000 00

Oblig. Valladolid-Ariza, a. A. 000 00

Idem M. Z. A. 4 por 100 249 00

Idem Ferrocarril Norte España 247 00

Banco Hispano-Americano 185 00

Acciones sufragadas preferentes 69 75

Idem ordinarias 00 00

Obligaciones de idem 00 00

Banco Español del Rio de la Plata 280 00

Mexicano 00 00

Bolsa Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª serie) 80 00

— Apartado, 436 —

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

S. DOL

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES, Clavel 10

Fuencarral, 8

y Atocha, 13

SINDICATO DE PUBLICIDAD

Barbieri, 8 — Madrid

Testamentos.-Deudas.-Pensiones

Derechos.-Contratos.

Pleitos.-Causas.-Matrimonios, etc.

León, testolías individuales del Ejército y de la Armada.

Algún día, necesariamente, habrá falta a ellos o a sus familias.

SECCION JURIDICA

PARA

ARMADA Y EJERCITO

militeres, marinos y sus familias.

En las cuestiones judiciales lo más caro es el hallar una persona perita que aconseje y oriente para hacer valer todos los derechos legítimamente adquiridos. Por esa carencia, por el temor que se tiene a los honorarios de Abogados y Procuradores, los agentes e intermediarios, los militares y marinos que tienen sueldos escasos se retiran de acudir a los medios que facilita la Ley para hacer que prevalezcan tales derechos.

A remediarlo atiende la GACETA JURIDICA, deseara de responder cumplidamente a su nombre, a los propósitos de su fundación y al deseo de que todo el que vista uniforme encuentre a un precio sumamente módico el consejo jurídico que necesita, dado por personas competentes y peritas.

No se limita a eso la Sección Jurídica que se crea, sino que en ella, además, se gestionará la pronta solución de cuantos asuntos tengan los militares y marinos en cualquier clase de oficinas, y la obtención de cuantos documentos, desde los más sencillos hasta los más complicados, les sean precisos.

Todas, absolutamente todas las cuestiones de índole jurídica, contables y consultadas a la Sección Jurídica de la Gaceta Jurídica de Guerra y Marina.

Las condiciones las establecimos mirando al interés del Ejército, no al mero particular, y para ello contamos con personal sujeto a la contribución industrial, y el cual une a la competencia el desinterés y el amor a las instituciones armadas.

CONDICIONES

1.ª No se exige ninguna cantidad previa.

2.ª Recibirá gratis la contestación, y en ella se le dirá el importe que pueda alcanzar la gestión que encarga o la consulta que haga, atendida su dificultad e importancia.

3.ª Si no le convinieran las condiciones económicas, quedará designado de todo compromiso, sin haber abonado nada, si le conviniera, la GACETA aceptará el encargo o evacuará la consulta.

(1) Valdés, Derecho penal, pág. 284.

